Diez maravedis.

SELLO QUARTO, DIEZ MARAVEDIS, AÑO DE MIL Y SEISCIENTOS [illegible]

yen la dha forma de que se a referida su merced
se dexaron la dicha proposicion y Acuerdo
del dicho señor Rexidor y por no haver venido
firmado como arriba va mencionado y di
xeron de mandar y mandaron que yo el presente
escrivano saque un tanto y certificacion de
dicha proposicion en la forma acostumbrada
para que se remita al dicho señor marques pa
ra el efecto referido asi lo mandaron y de
sus mercedes lo firmaron los que saven —

Juan Llanobas — Simon Garcia de Hoca

Ante mi

Domingo Alarcon

En el dicho dia mes y año estando sus mer
cedes Rodrigo Galtian, Franco Lopez Felipe, Fernan
do Galian Rexidores en dicha camara de ayunta
mto. dixeron que convenia que sus mercedes y ca
vildo hiziesen otra proposicion de oficiales de concejo para
el presente año questa otro tal dia del año que viene
de seiscientos y seis para que queden despachados los
oficios y mandaron a mi el presente escrivano de
un tanto de dicha proposicion para que se remita
al excelentisimo señor marques de los Velez mi señor
para que haga la eleccion acostumbrada con
forme a su voluntad asi lo ordenaron y fir
maron —

Alcaldes — Rexidores

Gines Valero Almaçan — Po Soriano
Xpoval Alcala Almaçan — Fernando Peru
Juo de Cazuela — Miguel Mz
Fernando Vallesteros — Xpobal Alman
Jo Almanar